

**JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD BOGOTA D.C**  
Bogotá D.C., once (11) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 110013110013**20110022800**

Póngase en conocimiento de la parte actora, lo manifestado por el Banco de Bogotá en donde indican "que revisadas las bases de datos, informan que las personas relacionadas a continuación no figuran como titulares de cuentas corrientes, ahorros y CDTS: tipo identificación número C.C 79.380.129, Si el oficio contiene más identificaciones que correspondan a clientes del Banco, se continuará con el trámite a que haya lugar con el fin de acatar la medida cautelar en caso de ser procedente"

NOTIFÍQUESE,

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 044  
HOY: 12 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
SECRETARIA